

COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONFORME ESTABLECE LA LEY DE CONTRATOS 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018.

El pasado 9 de noviembre se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

Entre las modificaciones que introduce se encuentra una nueva regulación de la Mesa de contratación, contenida en el artículo 326, en la que destaca su configuración expresa como órgano de asistencia técnica especializada. La mesa estará constituida por un Presidente, los vocales que se determinen reglamentariamente, y un Secretario.

A su vez, los miembros de la mesa serán nombrados por el órgano de contratación. En este sentido, el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 12 de junio de 2018, acordó el siguiente acuerdo:

PUNTO 2º CREACIÓN DEL PERFIL DEL CONTRATANTE Y COMPOSICIÓN MESA DE CONTRATACIÓN. (Según se recoge en la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público).

Se propone la composición de la mesa de contratación con 1 presidente, 1 secretario y 3 vocales.

Como Presidente de la Mesa de Contratación, se propone al Presidente del Consejo de Administración.

Como Secretaria de la Mesa de Contratación, se propone a Dña. Julia Fragoso , personal adscrito al departamento de Mayores, por ser persona ajena a la redacción de la documentación técnica del contrato.

Como vocales de la Mesa de Contratación, se proponen al Gerente de la Sociedad, y al Interventor y Secretario General del Ayuntamiento de Valdemoro.

La propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros, con derecho a voto, asistentes a la reunión.

La composición de la mesa de contratación se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

En Valdemoro, a 12 de JUNIO de 2018



D. MANUEL ZARZA MUÑOZ